

EXP H 123204
5

Guayaquil, 03 de Marzo de 2015.

Señor
CESAR DAVID IGLESIAS CAMPOZANO
Ciudad.-

51934-1106

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANSPORT NUEVO HORIZONTES S.A. "TRANSPORT. NEW. HORIZONS."** en su Sesión celebrada el día de hoy tuvo el acierto de elegirlo a usted para el cargo de **GERENTE GENERAL** por el período de **CINCO AÑOS**, con las atribuciones constantes en el Artículo Vigésimo Séptimo del Estatuto Social.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá la **Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la Compañía en forma Individual.**

La Compañía se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil, Doctor Piero Aycart Vincenzini, el Veintisiete de Abril del Dos Mil Cinco e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el Veintidós de Mayo del Dos Mil Seis.

Muy Atentamente,

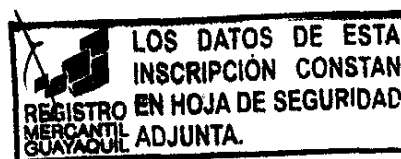


SALLY JASMIN BERNAL CAMPOZANO
PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL

ACEPTO EL CARGO DE GERENTE GENERAL de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANSPORT NUEVO HORIZONTES S.A. "TRANSPORT. NEW. HORIZONS."**, para el cual he sido elegido. Guayaquil, 03 de Marzo de 2015.



CESAR DAVID IGLESIAS CAMPOZANO
GERENTE GENERAL
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
C.C. No. 0911088326



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:11.123

FECHA DE REPERTORIO:05/mar/2015

HORA DE REPERTORIO:11:53

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil (E), ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha cinco de Marzo del dos mil quince queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **COMPANIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANSPORT NUEVO HORIZONTES S.A. TRANSPORT. NEW. HORIZONS**, a favor de **CESAR DAVID IGLESIAS CAMPOZANO**, de fojas 8.056 a 8.058, Registro de Nombramientos número 2.699.

ORDEN: 11123



Guayaquil, 06 de marzo de 2015

REVISADO POR:

Ab. Tamy León Cevallos
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 1082657